



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



“Año de la Universalización de la Salud”

Ayacucho, 28 de setiembre del 2020

Documento	02440452
Expediente	01992608

**OFICIO MÚLTIPLE N° 375 - 2020-GRA/GOB-GRDS-DREA/DGP-DIR.**

Señor (a)

**Lic. Rolando LEÓN LANDA**

Director de la UGEL Cangallo

**Dra. Doris Salome VALDIVIA SANTOLALLA**

Directora de la UGEL Huamanga

**Mg. Rufo Mariano LUJÁN DE LA TORRE**

Director(e) de la UGEL Huanca Sancos

**Lic. Joan Oliver HUAMÁN BASALDUA**

Director de la UGEL Huanta

**Prof. Samuel NALVARTE PARIONA**

Director de la UGEL La Mar

**Lic. Wilfredo Serafín YARIHUAMÁN FALCÓN**

Director de la UGEL Lucanas

**Lic. Blas Ruperto ANDRADE TAPAHUASCO**

Director de la UGEL Parinacochas

**Lic. Ginés Faustino GUTIERREZ TEJEDA**

Director de la UGEL Páucar del Sara Sara

**Dr. Jorge REJAS PACOTAYPE**

Director de la UGEL Sucre

**Mg. Héctor Augusto FERIA MACIZO**

Director de la UGEL Víctor Fajardo

**Lic. Jhony Ruth PALOMINO GUTIERREZ**

Directora de la UGEL Vilcas Huamán

**CIUDAD.**

**ASUNTO** : Lineamientos para el reporte de las emergencias y desastres de manera diaria

**REF.** : Ley N° 29664 – SINAGERD

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento, que en el Marco de la Gestión del Riesgo de Desastres, es necesario gestionar los riesgos, con el fin de procurar una óptima preparación y adecuada respuesta de la comunidad educativa en casos de desastres que garanticen una oportuna atención a las personas afectadas; así como, la rehabilitación de los servicios básicos indispensables que permitan normalizar las actividades en la zona afectada por el desastre, por lo que debe cumplir las siguientes acciones:

- Coordinación.** Los EMED en Sector Educación, en todos los niveles de organización obtienen, recaban y comparten información sobre el desarrollo de los peligros, emergencias y desastres, así mismo, proporcionan la información procesada al Directores de las DRE/ y UGEL, para la toma de decisiones, asimismo, en todo establecen enlace técnico y operativo con el EMED sectorial.
- Articulación.** Los EMED de las UGEL, proporcionan información relacionada con la gestión reactiva, así como solicitan información especializada a los directores de las Instituciones educativas, autoridades locales y gobiernos locales, para la atención oportuna de las emergencias y desastres. Por lo que el monitoreo debe ser permanente.
- Reporte de alertas:**
  - Los EMED – UGEL, están obligados a compartir información real y oportuna con los niveles inmediatos respectivos a fin de apoyar a la oportuna toma de decisiones en los respectivos ámbitos de su jurisdicción.



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



“Año de la Universalización de la Salud”

- Los reportes de peligros, emergencias y desastres deben ser remitidos a al Equipo del EMED de la DRE para su revisión y respectivas recomendaciones. Una vez revisado y corroborado, debe ser difundido a las instancias competentes a través del EMED.

d) **Servicio de Alerta Permanente.** Es un mecanismo de carácter permanente, realizado por el personal de las entidades que conforman el SINAGERD, en el ámbito de la gestión reactiva con la finalidad de preparar, difundir y desarrollar acciones técnico y de coordinación inmediata y oportuna ante la presencia de un peligro inminente o la ocurrencia de un desastre.

e) **Niveles de peligros:**

- 1) **Peligros generados de origen antrópico:** Accidentes de tránsito y común, intoxicación, explosiones, incendios, antigüedad de servicios e infraestructura, suicidios, deforestación, conflictos sociales etc.
- 2) **Peligros generados por fenómenos de origen natural:** Geodinámica Externa, Geodinámica Interna, Hidrometeorológicos y Biológicos.

En este sentido, tenga a bien de dar cumplimiento a las acciones descritas, además de reportar las emergencias y desastres que ocurren en sus jurisdicción territorial, en estricta coordinación con el responsable del EMED – UGEL y PREVAED, por lo que los reportes serán remitidos al WHAS APP PREVAED EMED – DRE Ayacucho y al EMED EDUCACION AYACUCHO, de forma habitual y frecuente; en caso que no existiera ninguna emergencia solo manifestar SIN NOVEDAD, acción que debe cumplir bajo su entera responsabilidad. Se adjunta anexo 01

Hago propicia la ocasión para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

  
GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
  
Mg. Roberto Pomalino Gutierrez  
DIRECTOR



Gobierno Regional de Ayacucho  
Dirección Regional de Educación de Ayacucho  
Dirección de Gestión Pedagógica



"Año de la Universalización de la Salud"

ANEXO 1

N°	UGEL/EMED	EVENTO	AFECTACION	UBICACION	ACCIONES	FECHA	RESPONSABLE DEL REPORTE	FUENTE

